RESOLUCIÓN N°270/2018.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 06/2018 "ADQUISICION Y RECARGA DE EXTINTORES" CONTRATO ABIERTO, PLURIANUAL POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS, CONVOCADO POR INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) ID N° 341.147.-

Asunción, 20 de abril de 2018.-

VISTO: *Los antecedentes de la Convocatoria, el Informe de Evaluación N° 06/2018, de fecha 17 de Abril de 2018, del llamado a Licitación por Contratación Directa N° 04/2018 "Adquisición y Recarga de Extintores", bajo el sistema de Adjudicación por el Total, ID N° 341.147, del Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 103/2.018 de fecha 13/02/2.018, para todas las contrataciones de bienes, servicios y obras a ser realizadas en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria.*

CONSIDERANDO: ***Que**, por Memorándum DC N° 039/2018 de fecha 17 de Abril de 2.018, la Dirección de Contrataciones elevó a consideración de la máxima autoridad de la institución, la recomendación de adjudicación realizada por el comité de Evaluación a través del Informe de Evaluación N° 04/2.018, adecuándose a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 34°, inc. c) "...cuando no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación... ", el Art. 54 del Decreto N° 21909, atendiendo a la Circular DNCP N° 522/15, y el apartado en el punto 17 del "ANEXO B" Datos de la Contratación (DDLC) de la Carta de Invitación y, a lo estipulado en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, este comité recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la institución, **ADJUDICAR** la Contratación Directa **CD N° 04/2.018 "ADQUISICION Y RECARGA DE EXTINTORES" CONTRATO ABIERTO, PLURIANUAL POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ID N° 341.147**, a la empresa **FIREMASTER SRL, (RUC: 80022912-6)**, por un monto mínimo de Gs.: 10.000.000 (Guaraníes diez millones), IVA incluido y un monto máximo de Gs.: 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones) IVA incluido.*

***Que**, el monto previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°. 100/2018, es de Gs. 10.000.000.- (Guaraníes Diez millones) para el presente ejercicio fiscal, el cual se adjunta al presente informe, quedando la validez del Contrato para el ejercicio 2019, sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.*

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;*

Lic. Raquelina Carrillo
Secretaria General Interina
ES COPIA

ING. AGR. SANTIAGO BERTONI H.
Presidente

RESOLUCIÓN N° 270/2018.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 06/2018 "ADQUISICION Y RECARGA DE EXTINTORES" CONTRATO ABIERTO, PLURIANUAL POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS, CONVOCADO POR INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) ID N° 341.147.-

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- ***ADJUDICAR,*** *el llamado a la Contratación* ***CD N° 04/2.018 "ADQUISICION Y RECARGA DE EXTINTORES" CONTRATO ABIERTO, PLURIANUAL POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ID N° 341.147,*** *a la empresa* ***FIREMASTER SRL, (RUC: 80022912-6),*** *por un monto mínimo de Gs.: 10.000.000 (Guaraníes diez millones), IVA incluido y un monto máximo de Gs.: 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones) IVA incluido.*

Artículo 2°.- ***AUTORIZAR,*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.*

Artículo 3°.- ***COMUNICAR,*** *a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Lic. Rafaelina Carrillo
Secretaria General Interina

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria · Secretaría General · República del Paraguay

Lic. Rafaelina Carrillo
Secretaria General Interina
ES COPIA

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria · Presidencia · República del Paraguay

ING. AGR. SANTIAGO BERTONI H.
Presidente del IPTA

Oficina Central: Ruta II, km 10,5. San Lorenzo Paraguay. **Telefax:** +595 21 586 136
Oficina de Gestión: Edificio KUARAHY CENTER Av. Aviadores del Chaco C/ Tte. 1° Carlos Rocholl, Asunción
www.ipta.gov.py - secretariapresidencia@ipta.gov.py